



EXP-UNC: 7874/11

RESOLUCIÓN HCD 49/11

VISTO

La solicitud de los Dres. Laura Buteler, Alejo C. Carreras, Ricardo Corín, Damián Fernández Ferreyra, Luis E.F. Foa Torres, María C. Giménez, Verónica I. Marconi y Mauro A. Valente, para que se le prorrogue la designación interina en el marco del Programa de Recursos Humanos implementado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT);

CONSIDERANDO

Que el citado Programa de Recursos Humanos es parte del Contrato de Promoción Proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (Expediente PMT III – PIDRI N° 3) firmado entre el CONICET, la SPU, la ANPCyT y la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Res. HCS 466/08;

Que el Proyecto de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (PIDRI), correspondiente a cargos de dedicación simple será financiado con fondos de la (ANPCyT);

Que los nombrados son de gran utilidad para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios y de desarrollo de la investigación científica;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas a los docentes que se mencionan a continuación, desde el 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:

*** Profesores Adjuntos con dedicación simple (cód. 111):**

- Dr. Alejo C. CARRERAS (legajo 37.069 – cód. cargo 111/29)
- Dr. Ricardo Javier CORIN (legajo 37.072 – cód. cargo 111/19)
- Dr. Luis E.F. FOA TORRES (legajo 37.581 – cód. cargo 111/28)
- Dra. María Cecilia GIMÉNEZ (legajo 36.307 – cód. cargo 111/30)
- Dra. Verónica I. MARCONI (legajo 45.730 – cód. cargo 111/18)
- Dr. Mauro A. VALENTE (legajo 39.442 – cód. cargo 111/27)

Al Dr. Valente se le prorroga la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente por concurso, por el lapso 01 de abril al 31 de octubre de 2011, por Art. 13, Ap.II inc. e) del Decreto 3413/79).



ARTICULO 2º.- Los nombrados precedentemente ocuparán los cargos en que vienen revistando.

ARTICULO 3º.- Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.
md.



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.



Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.